AÑO IX — SÁBADO 2 DE FEBRERO DE 1907 — NÚM. 2.638

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3.50
6 » » 7
12 » » 14
Extranjero: 3 » » 6.50
6 » » 10
12 » » 22

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

†

Cuarto aniversario

Las misas que se celebren el lunes 4 del corriente, de ocho y media á once, en la iglesia de San Miguel, serán aplicadas por el alma del Sr. D. Eduardo de Burgos y Calvo, que falleció el día 3 de Febrero de 1903.

La familia suplica á sus numerosos amigos la asistencia, anticipándoles las más expresivas gracias por este acto de caridad cristiana.

Advertencia

Con el fin de no privar dos días seguidos á nuestros suscriptores de la lectura del periódico, y no obstante celebrar hoy la Iglesia la festividad de la Purificación de Nuestra Señora, publicamos con licencia de la autoridad eclesiástica, **Diario de Avisos.**

LUZ Y SOMBRA

Luz y sombra son la base de la belleza en el mundo físico. La luz es la belleza por excelencia. ¿Y como no? si los colores, sin ser otra cosa que pliegues y sombras de la luz son no obstante tan hermosos?

Mas si la luz solar es la reina del mundo, aun hay otra luz más viva, reina de nuestra alma, y claridad y vida de nuestro entendimiento, que es la verdad. La verdad, es ese resplandor divino que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. La verdad es el placer sólido, la paz cumplida, la ambición satisfecha de nuestra alma, y no obstante, hay en el mundo hombres, que ciegos en el orden físico preguntan dónde está ó de dónde viene la luz, y extraviados en el orden moral, dicen cual Pilatos: ¿dónde está la verdad?

Luz de Dios, es en el hombre, el conocer lo bueno y distinguirlo de lo malo. Luz de Dios, es esa ciencia que nadie nos puede quitar, y que independiente de todas las circunstancias de la vida, es guía fiel de lo que debemos obrar, es pregonero de Dios que nos amonesta, testigo que nos acompaña, juez que nos juzga, amigo que nos aplaude, ó censor que nos condena. Bajo la forma de luz, todo esto se ha llamado *conciencia*, bajo la forma de sombra, *remordimientos*.

Nada más hermoso, nada más bello y puro que el testimonio de una buena conciencia; todos los otros placeres pasan, y su resplandor es falso y engañoso. En medio de las desgracias que en el mundo experimentamos, la buena conciencia es un manantial de consuelo y de los goces más delicados; es nuestro más fuerte baluarte, es un santuario adonde nos retiramos, y adonde no llega el poder de nuestros enemigos; es la soledad de nuestra alma con Dios, independiente y superior á todos los accidentes de la vida y riqueza que nadie puede quitarnos. El virtuoso podrá sufrir, pero la tranquilidad de su alma es más fuerte que todos lo males; y aun sufriendo no se cambia por los mismos contrarios que le insultan y que se llaman poderosos ó felices.

Esta luz que como dejo sentado, es una participación de la ley eterna de Dios, impresa en la criatura racional, derivada de la luz divina, y comunicada por Dios á nuestra alma, debe ser para nosotros guía y juez, que debemos escuchar y obedecer; y es innegable que cada hombre tiene en medio de su corazón un tribunal, ante el cual lleva sus mismos actos para que acerca de ellos recaiga sentencia.

Podrá Lombroso afirmar, que el hombre que nace con un tipo criminal, es fatalmente criminal; podrán añadir sus discípulos, que el vicio es una consecuencia física de nuestra organización. ¿Y de donde viene ese espanto, ese miedo, ese terror aun que sea estúpidamente disfrazado, que turba al criminal después del crimen, ó que quita el sueño al que vive en una prosperidad culpable? El león destroza su presa y duerme. El hombre hace el mal y vela; tiene miedo de sí propio, vé por todas partes sombras que le espantan, cree oir voces que le increpan y persiguen, y esa luz interior de su alma, solo proyecta luz en su mente y en su corazón para llenarlo de miedo, constituyendo los oscuros fantasmas ó sombras, que he llamado remordimientos.

La conciencia, en efecto, bajo esta forma, hiere, desgarra y muerde; ella nos produce todos los dolores que tiene el vicio, que son ciertamente la antítesis de los goces que hemos asignado á la virtud, y si criminalmente hemos buscado el placer, en el camino del mal, esta luz de nuestra conciencia, es no solamente nuestro severo Juez, sino también nuestro acusador y verdugo.

Resulta pues, que el hombre no puede llamarse feliz, ni por la posesión de las riquezas, ni por los honores, ni por la ciencia, ni por el goce de todos los placeres, que puedan solicitarle, sino que únicamente lo es, por el testimonio de una buena conciencia. Esta es una luz, que el cielo á ninguno niega y es don que otorga á todo el que sirviéndose de ella, sigue por el camino del bien, que es el camino de la ley de Dios.

El bien ha de hacerse, el mal ha de evitarse, nos dice esa viva luz cuando de pregonero oficia.

No hagas á otro el mal que no quieres que á ti te hagan, nos añade, cuando nos sirve de consejero. Vive bien para acabar bien, porque el que mal vive mal acaba, nos dice cuando nos amonesta ó previene; y al levantar nosotros todos los ojos al cielo, y ver el inmenso espectáculo de tantos y tan resplandecientes astros, nos dice por último: Bendecid á Dios, porque esa armoniosa máquina del universo, tan admirablemente ordenada, no es obra de los hombres, que venimos y pasamos envueltos entre los años y tiempos que vienen y pasan como fugaces relámpagos, ante esa luz eterna y divina que se llama la bondad, la grandeza y la providencia de Dios.

El hombre tanto se acerca á su felicidad, siguiendo esta luz divina como se aleja de ella oscureciéndola en su corazón. Huyamos las sombras del vicio ya que somos hijos de la luz.

Ildefonso Rodríguez y Fernández.

LITERARIAS

EL VOTO DE LAS BOTAS

Cuéntase que ante el altar
y por ocultos motivos
don Guillén de los Olivos
hizo el voto singular
de ir á pié desde Betanzos
á unas ermitas remotas;
pero llevando en las botas
metidos unos garbanzos,
necesaria condición
impuesta precisamente
como un aumento evidente
de la mortificación.
Y era tanto su interés,
que hizo á Dios promesa igual
en nombre del mas leal
de sus vasallos, de Andrés.
Es decir, que Andrés tenía
que ir á pié con su señor
sufriendo el mismo dolor
que su señor sufriría.
Díjola un día Guillén:
«Hoy salimos de Betanzos;
pónme y pónte los garbanzos».
Y Andrés dijo: «Está muy bien».
Y á las ermitas remotas
se dirigieron sin pena;
pero con una docena
de garbanzos en las botas.
No bien sirviente y señor
lanzáronse á caminar,
se hubo Guillén de sentar
vencido por el dolor,
y exclamó:—¡No bien salí
cuando ya el martirio noto!
Pero ha de cumplirse el voto
y no ha de quedar por mí.
Mas tú ¿qué dices, Andrés?
¿Los garbanzos no te estorban?
¿Las piernas no se te encorban
por el dolor de los pies?
—Yo... si el señor no se enfada...
(respondió Andrés encogido)
diré... que voy aburrido,
pero no me duele nada.
Ande otro poco el señor
y en el ventorro inmediato
descansaremos un rato
é iremos después mejor.
—Vamos ya (dijo Guillén).
En pie los dos se pusieron
y su camino siguieron
andando bastante bien.
Mas cien pasos no andaría
Guillén cuando resolvió
sentarse y así exclamó:
»¡Qué garbanzos, madre mía!
¿Y cómo hasta terminar
con ellos voy á seguir,
si no los puedo sufrir,
ni me los debo quitar?»
Hechos pedazos los pies,
alzó Guillén la cabeza
y advirtió con extrañeza
la resistencia de Andrés,
que siempre del amo en pos
triscaba como un cordero
por el angosto sendero
que iban hollando los dos.
—Andrés (le dijo) ¿no nota
angustias hasta en el vientre
con doce garbanzos entre
las calcetas y las botas?
¿No llevas en cada pie
seis llagas?
—Yo no.
—¡Qué extraño!
pues si á ti no te hacen daño,
¿qué razón hay para que
los garbanzos malditos
me den dolores agudos?
—¡Señor... que os los puse crudos
y yo los llevo cocidos!

Juan Pérez Zúñiga.

La Purificación de María

Hoy celebra la Iglesia Católica la fiesta de la Purificación de María.

Según la ley de Moisés, todo varón que nacía el primero era llevado al Templo y consagrado al Señor, presentando al propio tiempo como ofrenda un par de tórtolas ó dos pichones.

El Evangelio que se lee en el día de hoy nos refiere el gozo con que un hombre justo, llamado Simeón, exclamaba en Jerusalén teniendo en sus brazos al Hijo del Eterno: «Mis ojos han visto al Salvador que nos has enviado, al que está destinado para que, expuesto á la faz de todos los pueblos, sea la brillante luz que ilumine á todas las naciones.»

¡Qué de pensamientos y qué de hondos sentires atormentarán hoy á toda alma sinceramente cristiana que recuerde las anteriores palabras y vea á nuestra Santa Religión ultrajada y maltrecha! ¡que contemple á la Sociedad en que vive caminando con pasos de gigante hacia la desorganización y la ruina por negarse á confesar el influjo benéfico de la luz increada! Porque así es, el hombre no ve hoy en la ciencia una manifestación del poder infinito del Supremo Hacedor, sino que proclama como dogma de fé, que la ciencia es el rayo pulverizador que ha de aniquilar la Religión de Cristo.

No reconoce que la ciencia que de Dios viene, es la única que puede iluminar con luz brillante á todos los pueblos llenándolos de gloria; sino por el contrario, busca la luz, huyendo del sol, en las tenebrosidades de la tierra. Y mientras el hombre tenga por lema que *dudar es el principio de la sabiduría*, mientras no camine alumbrado por los resplandores de la fé que alienta, no se darán en su pecho, ni esperanza que le sostenga, ni tranquilidad que le sosiegue.

Es, pues, preciso que los hombres de buena voluntad imitando al hombre justo de que nos habla hoy el Evangelio, se unan y con brío y en apretado haz, destruyan para siempre el altar de la duda, derriben el ídolo del exclusivismo, ahoguen á la Diosa indiferencia y arrojen al fuego las filosofías paganas sustituyendo todo esto por un Santuario en nuestros corazones á la fé, para que nazca en ellos la virtud divina de la caridad y solo entonces la sociedad será feliz porque todos los hombres tendrán gravada en su alma esta sublime máxima: *«lo que quieras para ti, quiérelo para tu prójimo»*, solo entonces las negras nubes de tempestad que flotan en el horizonte se disiparán y el hermoso sol de la tranquilidad y de la bonanza lucirá espléndido y refulgente en un cielo purísimo y diáfano; solo entonces podremos exclamar como el justo Simeón del Evangelio, cuando en el día de la Purificación tenía entre sus brazos al Hijo de Dios: «Ahora, Señor, sí que sacas en paz de este mundo á tu siervo.»

***

INFORMACIÓN POSTAL

(DE LA AGENCIA FABRA)

Carta política.

Madrid 1.°

Cuando este mediodía estuvieron los reporters, en el ministerio de la Gobernación, el Sr. Lacierva comunicó la noticia de que había sido señalada para el domingo 3 de Marzo, la fecha para la celebración de las elecciones provinciales.

Ese anuncio viene casi á hacernos creer, que va á ser en efecto una realidad lo de la sinceridad electoral, por que no hay en verdad tiempo para poder armar la acostumbrada máquina electoral.

Por lo visto corre prisa en abrir el Parlamento, y una vez que las Cámaras abran sus puertas, se presentarán proyectos que vendrán á destrozar, á dar el golpe definitivo á la en general desdichada labor del partido liberal.

Su programa halagaba á una parte de la opinión, á la que sólo por impresión juzga las cosas, pues para quienes conocían la verdad de éstas, comprendían que los hechos no respondían á las promesas.

A no ser que el señor Maura, cosa casi increíble, haya hecho como con la formación de gabinete y nombramiento de gobernadores y alto personal, que cuando llegó el momento de entrar en funciones el partido conservador, lo tenía todo previsto y preparado.

Nos maravilla en verdad la actividad de los conservadores que contrasta con la pereza en sus resoluciones á que nos tiene acostumbrados los liberales.

En Marzo las elecciones provinciales y seguidamente las generales.

El desacierto estaba íntimamente asociado á los actos de gobierno de los liberales.

Y su causa principal está en que de un gabinete representación de un partido en el que tan distintos criterios se sustentan; en el que la disparidad se manifestaba en los más pequeños detalles, no es posible que haga labor seria, concienzuda.

Todo lo han hecho descabelladamente. Uno de los hechos que demuestran en parte esa afirmación, es el de que tuvo el gobierno liberal la poca previsión de designar para la policía marroquí á individuos que teniendo que estar forzosamente en constante relación con los nombrados por Francia, desconocen el francés.

Este es un botón de la muestra, y con ello basta según el refrán.

Tánger 31.

El Amin de Gudjka ha sido llamado á Tánger por orden del Sultán. Es acusado de malversaciones de las cuales tendrá que justificarse ante una comisión que presidirá Mahomed El Torres.

Una carta del Sultán autoriza á los notarios indígenas á efectuar ventas de terrenos entre europeos é indígenas cumpliendo los acuerdos tomados en la Conferencia de Algeciras.

Reden 1.°

Con motivo de la ceremonia fúnebre celebrada por las víctimas de la catástrofe, la iglesia se ha visto concurridísima, asistiendo además de los personajes oficiales, numeroso gentío.

—(Oficial). Ciento sesenta y dos cuerpos han sido retirados de los pozos.

Aun quedan enterrados cuatro cadáveres, que están completamente destrozados.

Setenta y nueve cuerpos han sido ya reconocidos.

Ayer se ha producido una escena espantosa en la mina, donde un equipo de salvamento encontró á un obrero vivo, pero atacado de demencia.

En su desesperación se agarró tan fuertemente á los rails, que fué imposible arrancarle de allí á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron.

Por último se le dejó abandonado, pues el equipo empezó á correr grave riesgo.

—(Oficial). Las ciudades de Landsweiler, Schiffweiler y Herligenvald, son las que más han sufrido á consecuencia de la catástrofe.

Se cuentan en Landsweiler, 27 muertos, de los cuales 17 casados, dejando numerosos huérfanos.

En Schiffweiler, 20 muertos, de los cuales 17 casados.

En Herligenwald, 16 muertos, entre ellos tres hermanos y un padre con sus dos hijos.

Resulta de las comprobaciones hechas en el ventilador del foso Bildstoch, que la depresión ocasionada por la explosión, se produjo exactamente á las siete y cuarto, en el momento en que la mayoría de los obreros no habían llegado á sus destinos.

Roma 1.º

Según el periódico «La Vita», el príncipe Bülow ha declarado que piensa retirarse dentro de poco á una villa que ha comprado por tres millones, en las inmediaciones de Puerta Pinciana.

Belgrado 1.º

Se anuncia oficialmente que no hay nada de fundamento en las informaciones publicadas en el extranjero, sobre la explosión en el Palacio Real, y un supuesto atentado contra la persona del Rey.

Orán 1.º

A petición del Brasil, el cuerpo del Obispo de Sao Polo que halló la muerte en la catástrofe del «Sirio», ha sido exhumado para ser conducido á París, donde se celebrará su servicio fúnebre.

San Petersburgo 1.º

Las ciudades del Gobierno de Kalonga, han escogido 18 electores. Entre los constitucionales demócratas llamados, se encuentra Mr. Novossilzeff, antiguo miembro de la Duma, y en el domicilio del cual, se celebran las reuniones del zemstwos de Moscou.

—El general Ryllae, presidente del Tribunal Militar, ha sido designado para sustituir al general Pavloff, recientemente asesinado, en el cargo de procurador general en jefe del Tribunal Militar.

—Los revolucionarios han hecho circular una proclama, en la que después de excitar al asesinato de los políticos, declaran que han asesinado al director de la cárcel Mr. Gudima, por los malos tratamientos que daba á los prisioneros políticos.

Compañía Arrendataria de Tabacos

En la «Gaceta de Madrid» fecha de ayer, se publica un anuncio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, convocando á oposiciones para la elección de 80 aspirantes á destinos del Cuerpo de empleados administrativos de dicha Sociedad.

Los opositores han de ser españoles y tener cumplidos dieciseis años el día 1 de Mayo, sin exceder de 23 el 1 de febrero del corriente año.

El cuestionario es igual al que sirvió para las oposiciones últimas, y en la portería de las oficinas centrales de la Compañía está á la venta, al precio de 1,50 pesetas, el libro publicado entonces y que contiene dicho programa y las indicaciones para contestar á las preguntas del mismo relativas al convenio con el Estado y á la organización y contabilidad central de la Compañía.

CARTERA DE MADRID

Notas políticas

El señor La Cierva dijo ayer que el día 3 del próximo Marzo se verificarán las elecciones de diputados provinciales.

Asegúrase que las de diputados es probable tengan lugar el día 10 de Abril y á continurción las de senadores, pudiendo de este modo abrirse el Parlamento el 7 de Mayo.

—El Gobierno no ha admitido las dimisiones que tenían presentadas los alcaldes de Barcelona y San Sebastián.

Ha sido nombrado alcalde de Zaragoza don Antonio Fleta.

—Ocúpase ahora el ministro en redactar la circular, que ha de dirigir á los gobernadores civiles, dándoles instrucciones para la próxima campaña electoral.

—Restablecida la normalidad en Valencia, créese que de un día á otro se reunirá la Junta de autoridades para levantar el estado de sitio.

—Bajo la presidencia del señor La Cierva y según estaba anunciado, reunióse ayer tarde en el ministerio de la Gobernación la Junta encargada de distribuir los socorros para las víctimas del 31 de Mayo.

Aprobado el avance que para el reparto de la cantidad recaudada se ha hecho, dentro de breves días se procederá en el Ayuntamiento á entregar los socorros á las víctimas de aquel inicuo atentado ó á sus familias.

El señor La Cierva confirmó ayer tarde que uno de los primeros proyectos que se discutirán en las nuevas Cortes será el relativo á la reforma de la ley de Administración local.

***

Por falta de número no pudo tomar ayer acuerdos el Sindicato nacional alcoholero, que se reunió por la tarde, como habíamos anunciado.

El 10 se reunirán nuevamente, notándose entre los individuos que componen dicho Sindicato alguna satisfacción por haber sabido que el señor Osma no es opuesto á la reforma de la ley, en conformidad con lo que la práctica aconseja.

Pasado mañana se reunirá la Comisión ejecutiva contra el impuesto de Consumos, á fin de preparar una activa campaña de propaganda en el sentido indicado.

***

A las siete y media de la tarde despachó con S. M. el señor Maura.

Aun cuando otra cosa digan los periódicos de la noche, no sometió á la firma del monarca resolución alguna.

El decreto sobre nueva división electoral de Madrid y Barcelona no está aún redactado.

***

El ministro de Marina ha comenzado á preparar los proyectos que se propone presentar á las Cortes.

El general Ferrándiz desea separar las escalas de los Cuerpos de mar y tierra y reconstituir la escuadra con la base de cuatro acorazados, cuatro cruceros y los correspondientes buques auxiliares.

También presentará á las Cortes un proyecto de reducción del personal de la Armada, y otro aumentando la consignación en lo que se refiere al material.

***

Ayer circularon por los principales centros de información rumores de que los señores Moret y Montero Ríos, lejos de llegar á un acuerdo en lo que se refiere á la reconstitución del partido liberal, habían declarado rotas sus relaciones.

Los amigos íntimos de dichos señores se apresuraban á desmentirlos, afirmando que nada se había tratado entre ellos que pudiera provocar la ruptura.

No nos extrañaría que los señores Moret y Montero Ríos no se entendieran, como tampoco el que los demás primates del partido liberal disientan de la manera de pensar de los referidos señores, pues todos ellos andan á la greña, y si no, que se lo pregunten á don José Canalejas.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

A las cuatro de la tarde del día de ayer, se reanudó la sesión suspendida á la una y media, para continuar el juicio oral ante el Tribunal del jurado, de la causa seguida por robo contra Epifanio Muñoz Colomo.

Dió comienzo la sesión con un imparcial y brillante resumen, hecho por el presidente de esta Audiencia, D. Pedro Armenteros. Terminado éste, entregó al jurado las preguntas de que constaba el veredicto.

El tribunal popular, después de dos horas de deliberación, emitió veredicto de culpabilidad.

Dado lectura á las preguntas y contestaciones del veredicto, se abrió el juicio de derecho informando las partes por su orden y solicitando de la Sala, el digno representante del ministerio fiscal, una sentencia condenatoria y la imposición de la pena al procesado de doce años y un día de cadena temporal, accesorias, costas é indemnización.

El letrado defensor, insistiendo en que la hoz de que se sirvió el procesado para cometer el delito, no es de las que propiamente deben considerarse como armas, pidió á la Sala dictase una sentencia condenatoria, pero imponiendo al procesado la pena de seis años y un día de presidio mayor.

La sentencia

A las seis y media de la tarde se dió lectura por el Magistrado ponente Sr. Moreno de la sentencia recaída en la causa que nos ocupa, la cual fué en un todo conforme con lo solicitado por el distinguido letrado señor Zamarriego, ó sea condenando al procesado Epifanio Muñoz Colomo, por considerarlo autor de un delito de robo en casa habitada, sin armas y con la concurrencia de la circunstancia agravante de nocturnidad, á la pena de seis años y un día de presidio mayor, accesorias, costas, é indemnización al perjudicado.

Una carta del Sr. Delgado.

Por la importancia que encierra esta carta para los intereses generales de Segovia, la transcribimos con el mayor gusto.

Hemos de aplaudir sin reservas los levantados móviles en que se inspira nuestro ilustre paisano el Sr. Delgado (D. Eleuterio), al hacer tan valiosos ofrecimientos como los que se consignan en la carta de referencia, y estamos seguros de que con el mismo beneplácito los recibirá la opinión segoviana, que desea un esfuerzo perseverante y eficaz, y una voluntad enérgica para que en todo momento se pongan resueltamente al lado de los legítimos derechos y las justas aspiraciones de nuestra provincia.

Y como el DIARIO DE AVISOS tiene por uno de sus principales deberes, el coadyuvar en todo momento á la defensa de esos derechos y de esas aspiraciones, no necesitamos decir al eximio segoviano, Sr. Delgado, que en esas campañas en favor de los intereses de este pueblo tan necesitado de una protección decidida, nos tendrá resueltamente á su lado, como nos tendrán todos aquellos bienhechores patriotas que acometan empresas de índole análoga, y respondiendo al llamamiento del Sr. Delgado, prometemos por nuestra parte aportar los datos que solicita nuestro ilustre paisano.

«Ilmo. Sr. D. Gregorio B. Pedrazuela.

Mi querido amigo: Aunque por graves preocupaciones no he escrito á V. antes, no tengo olvidado el compromiso que adquirí el día 13 en el banquete con que fuí honrado por la Cámara de Comercio de Segovia.

Realmente, aquel día no hicimos sino ratificar un propósito, de antiguo formado, de estudiar la vida social de Segovia, sobre todo en sus relaciones con el Estado. Este estudio nos interesa para llevar á las regiones oficiales, con datos positivos y elocuentes, el convencimiento de que nuestra provincia, que se distingue por la lealtad con que cumple sus deberes con la Hacienda, está necesitada de mayor protección de la que actualmente recibe del Estado.

Espero yo que de la información que intentamos ha de resultar además comprobado que en Segovia son para el contribuyente insoportables las cargas que sufre, argumento muy conveniente por otra parte contra el afán de reformas poco meditadas y de utilidad escasa, que algunos sienten y que llevarían consigo una agravación de los impuestos. No dudo que para facilitar los datos que deseamos podré usted, y podré yo, contar con el concurso decidido de organismos oficiales y de personas significadas que, penetrándose del intento y designio que perseguimos, han de cooperar á una obra patriótica y generosa. En esta confianza ruego á usted que, procurando la mayor exactitud en las informaciones, tenga la bondad de procurarme los informes siguientes:

Vida del obrero en cada pueblo de la provincia. Jornal medio de la localidad.

Obrero agrícola. Sistema de remuneración: si es á metálico, ó mixta de sueldo y alimentación en casa del labrador. Alimentación que en este último caso recibe.

Situación económica del colono que labra la tierra ajena.

Cuál es el interés corriente en la localidad. Dificultades con que lucha el labrador para encontrar capital.

Mendigos en cada pueblo de la provincia.

Presupuestos municipales. Recursos de que dispone cada uno de los Ayuntamientos. Inscripciones de Deuda á que tenga derecho y no hayan sido emitidas.

Gastos municipales con expresión especial de los que se destinan á policía, guardería rural, beneficencia y sanidad. Importe del contingente provincial en cada pueblo. Idem de las contribuciones que satisface al Estado.

Caminos vecinales. Carreteras provinciales y del Estado que le cruzan. En caso de no tener ninguna, distancias á unas y otras. Caminos en proyecto. Distancias á las líneas férreas. Cómo reciben y en qué fechas el correo. Servicios telegráfico y telefónico. En qué pueblos tienen uno ú otro.

Presupuesto provincial.—Recursos con que cuenta la provincia. Su derecho á inscripciones de Deuda no emitidas.

Gastos de la provincia destinados á comunicaciones, beneficencia, instrucción, etc.

Necesidades principalmente sentidas en Segovia que deban ser atendidas por el Estado.

Sabe V. que de veras le aprecia y es suyo afectísimo amigo,

Eleuterio Delgado.

Enero 29 1907.»

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Valladolid 30

(Oficial).

Almacenes del Canal.—La entrada de hoy ha sido de 900 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40'75 y 41 reales una.

La tendencia es de flojedad.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado en el mercado de hoy 60 fanegas de trigo, que fueron pagadas á 41.

De centeno entraron 100 fanegas, que se cotizaron á 25'50 reales fanega y 100 de cebada á 19.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Barcelona 31

Mercado encalmado.

Los compradores se retraen.

Operaciones escasas.

Vendióse trigo de Segovia á 41 reales fanega y de Aranda á 40.

Llegaron 52 vagones.

El Corresponsal.

Palencia 30

El mercado de cereales de hoy estuvo regularmente concurrido, vendiéndose pequeñas partidas de trigo á 40 reales las 92 libras, pero los compradores han mostrado mucho retraimiento.

Tendencia firme.

Tiempo frío y seco.

Estado de los campos, atrasado.

He aquí la cotización.

Trigo de 39 á 39'50 reales fanega, centeno á 25, cebada de 18 á 18'50, yeros á 29, avena á 14.

Arévalo 31

La entrada en el mercado ha sido de 300 fanegas de trigo.

Vendióse el trigo á 40' 50 reales una.

Centeno á 25.

Cebada á 20.

Algarrobas á 28.

Tendencia floja.

Hay regular animación.

Tiempo de escarchas.

El Corresponsal.

Roa (Burgos) 30

Se mandan algunos vagones de trigo para Barcelona.

Los campos necesitan agua.

Tiempo de frío intenso.

Precios sostenidos.

Pocos vendedores.

Regulares existencias.

La entrada de todo grano ha sido de 300 fanegas.

Los precios son los siguientes:

Trigo á 39 reales fanega, centeno á 24, cebada á 32, algarrobas á 26.

Avena á 15.

Garbanzos regulares á 100 id. id.

Alubias á 72 id. fanega.

Patatas á 4'50 reales arroba.

El Corresponsal.

Rioseco 31

Han entrado en el mercado de hoy 150 fanegas de trigo, cedidas á 39 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Matapozuelos (Valladolid) 30

El estado de los campos es inmejorable.

Tiempo de hielos.

Precios flojos.

Muchos vendedores.

Las existencias que hay, son las de la última cosecha.

Se ofrecen 400 fanegas de trigo en partidas á 41 reales las 94 libras y solo pagan á 40, se vendieron 200 á 40'50.

Los precios que rigen son los que anotamos á continuación:

Trigo á 40'50 reales fanega, centeno á 25; cebada á 19, algarrobas á 24.

Harina de primera á 16 reales arrobas de segunda á 15, de tercera á 14.

Medina del Campo 31

Al mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que fueron vendidas á 40'25 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Peñafiel 31

La entrada de trigo en el mercado de hoy ha sido de 4.000 fanegas, cotizadas á 40'50 reales una.

Los demás granos se cotizan centeno á 22; cebada á 22; yeros á 27; avena á 15.

Se han embarcado tres vagones de harina, uno para Córdoba, uno para Mataró y otro para Cadiz.

Tendencia sostenida.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Nava del Rey 31

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 400 fanegas.

Se cotizó el trigo de 39 á 40 reales fanega.

Precios sostenidos.

Tiempo de hielos.

El Corresponsal.

Salamanca 30

En el mercado de hoy las operaciones fueron escasas.

Al de Tejares se presentaron 150, que se cotizaron á 39.

Y en el de Chamberí entraron 70, que fueron pagadas á 39.

Los precios flojos.

El Corresponsal.

TEMPORAL DE NIEVES

Santander 1.°

Reina fuerte temporal de nieve entre Mataporquera y Santurce.

En Pozazal hay un metro de nieve sobre carriles. En trincheras fórmanse ventisqueros de gran espesor; hácense exploraciones con dos máquinas entre Alar, Reinosa y San turce para proteger paso al tren 63.

No circulan trenes de mercancías, y los de viajeros circulan con reducción de carga, doble tracción y aparato quitanieve.

Los derechos de la mujer

¿Sabeis cuáles son los sagrados derechos de la mujer? Helos aquí: El derecho de tener siempre el alma abierta al bien; de purificar los corazones donde el alma acaba de germinar; el derecho de consolar, de rogar y de amar.

El derecho de secar y enjugar las lágrimas; de disipar los enojos cuando apenas han nacido, de conceder al desgraciado un perdón generoso, y de serenar la frente del criminal.

El derecho de velar cerca del lecho de la agonía; de reanimar los corazones á quienes la muerte ya toca, y cuando todas las esperanzas desaparezcan, ofrecer celestiales esperanzas á los ojos casi ya apagados.

El derecho de impedir toda caída demasiado brusca; el de arrancar al culpable de su vergüenza tendiéndole la mano, el derecho de consolar á la viuda y al huérfano.

El derecho de llevar en pos de sí, por el camino de la cruz, los corazones inmaculados de los niños, á los cuales señala el cielo lleno de ángeles triunfantes.

El derecho de encender en el corazón la más santa caridad; el de dirigir las almas al cielo, y de abrir á su vuelo, más allá de nuestro empañado horizonte, los campos de lo infinito.

El derecho de olvidarse de sí misma, de vivir y morir por aquel á quien ama, de embellecer para él esta vida material con su dulce sonrisa y sus cantos de amor.

¡Mujer! Estos son los derechos de que tú debes hacer uso todos los días. Bendigo la misión que te ha tocado en suerte, pues ningún papel es más notable que el tuyo; no sueñes con otro y no pidas más.

A.

NOTICIAS

Esta mañana ha salido para Madrid, requerido por asuntos particulares, el Director del DIARIO DE AVISOS, D. Doroteo Lotero.

Regresará el próximo lunes.

Con objeto de despedirse de sus íntimos amigos los Sres. de Cabrera, hoy ha pasado el día en La Granja, nuestro querido amigo don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Este amigo nuestro que tantas y tan expresivas pruebas de afecto ha recibido de los señores de Cabrera, no ha querido ausentarse de Segovia, sin dedicar algunas horas á la estrecha y sincera amistad que le une con el Administrador del Real Patrimonio en La Granja, y su distinguida familia.

Los señores de Cabrera han aprovechado esta ocasión invitando á almorzar en su compañía al señor Pedrazuela, y agasajándole con la explendidez en ellos característica.

Mañana hará cuatro años, que falleció el que fué en vida nuestro querido amigo don Eduardo de Burgos y Calvo, tan conocido y estimado en la sociedad segoviana.

Al conmemorar este triste aniversario reiteramos nuestro pésame por tan sensible pérdida á la distinguida familia de don Eduardo Burgos (q. e. p. d.)

Clases pasivas

Desde el día 1.° de Febrero ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á los perceptores de clases pasivas, en esta forma:

Día 1.°—Montepío civil —Jubilados.

Día 4.—Montepío militar.

Día 5.—Retirados de guerra.

Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

En el tren de esta tarde ha llegado á esta Capital el maestro compositor señor Varela Silvari.

En la estación le esperaba el Orfeón Segoviano tributándole un cariñoso recibimiento.

Esta tarde en el Salón de Sancti-Spíritu dirigirá un precioso tango compuesto por él, el cual piensa cantar durante los días del próximo Carnaval dicha masa coral.

Fundación Ochoa Ondátegui

El señor Marqués del Arco, ha repartido hoy varios panes á los pobres de las parroquias del Salvador y San Justo con motivo de la fundación Ochoa Ondátegui.

Sentencia casada

En la querella de injurias promovida por don León de Diego Manrique, vecino de Turégano, contra su tía doña Inés Sanz Heredero, fué condenada ésta, por la Audiencia de Segovia, á la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de destierro, y 150 pesetas de multa.

Interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, ha sido revocada la sentencia declarando á la procesada absuelta del delito por el que se la acusaba, y declarando falta el hecho.

La sentencia del Tribunal Supremo está basada en el voto particular del digno magistrado de esta Audiencia don Alfonso Travado.

Defendió á la procesada, en Madrid, el ilustre abogado D. Augusto González Besada, actual ministro de Fomento.

En Turégano y demás pueblos comarcanos donde la querellada y toda su distinguida familia cuenta con muchas simpatías, ha sido recibida la noticia con verdadera satisfacción, habiendo recibido nuestros buenos amigos D. Nicolás Manrique y Doña Inés Sanz Heredero, muchas felicitaciones.

Unimos á ellas la nuestra muy sincera.

CHANCLOS

«Boston» de inmejorables resultados. Claudio Moreno, Plaza del Corpus, 10.

Ha sido nombrado conserje del Casino de la Unión, don Justo Torquemada, sargento licenciado de ingenieros, con una excelente hoja de servicios.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena.

Sujeto detenido

En el pueblo de Zarzuela del Monte, ha sido detenido, el día 31 del mes de Enero último, por la guardia civil de Villacastín, el sujeto vecino de aquella localidad, llamado Pablo Migueláñez Trigo, mayor de edad, y de oficio jornalero.

Este sujeto se sospecha sea el autor del incendio ocurrido en la noche del 29 al 30 del mes de Enero próximo pasado, en una barraca ó caseta que don Sebastián Polo Esteban posee en el término municipal de aquel pueblo y en la cual guardaba la herramienta para la construcción de una carretera, de la que es contratista.

El sujeto de referencia, con el atestado correspondiente, quedó á disposición del Juzgado del referido pueblo, que instruye diligencias.

En la S. I. Catedral con motivo de ser la Purifición de Ntra. Señora, se ha celebrado hoy misa solemne.

El M. I. Sr. don Nicolas Ruiz y Rueda, magistral, ha pronunciado una elocuente oración sagrada.

El Ayuntamiento asistió á este acto en Corporación.

Ascenso

Se ha concedido el empleo superior inmediato al auxiliar de oficinas con destino en el Parque Central de Segovia, don Ricardo Callejo González.

De días

Hoy celebran la fiesta de sus días, la bella y distinguida señorita Pura García Rico.

Reciba nuestra cordial felicitación.

—Mañana celebrará también su fiesta onomástica, el joven é ilustrado sacerdote y distinguido amigo nuestro D. Blas Guadilla, sobrino del M. I. Sr. D. Salvador Guadilla, Deán de esta S. I. Catedral.

Felicitamos sinceramente al Sr. Guadilla.

Ha regresado á esta capital de su viaje á Asturias, nuestro distinguido y respetable amigo D. José Cardeñoso, arcipreste de esta S. I. Catedral.

Sea bien venido.

Baile de mascaras

Esta noche habrá gran baile de máscaras en el Teatro Miñón, La Góndola Azul, Café de San Francisco, El Pensamiento, La Unión Mercantil, El Paraíso y otras sociedades de recreo.

[redacted]

El culto al Santísimo Sacramento, en la iglesia del Corpus Christi, á las cinco de la tarde del día 4, y el oficio del funeral que á las nueve de la mañana del día 5 se celebrarán en la iglesia de San Andrés, serán aplicados por el eterno descanso de la Sra. D.ª Agueda Arévalo de Odriozola.

[redacted]

De viaje

Ha salido para Barcelona acompañado de su hermana doña Paz, nuestro buen amigo don Herminio Fernández, con motivo del grave estado en que se encuentra su hermano político, el capitán de Artillería don Federico Miquel, herido en el campo de experiencias de Bota, al explotar una bomba.

Se encuentra algo mejorada de la enfermedad que viene padeciendo la bella y distinguida señorita María Rosa Otero.

Lo celebramos y hacemos votos por su pronto y completo restablecimiento.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados en este benefico establecimiento:

A las once de la mañana, Juliana Muñoz de 13 años, de una distensión de ligamentos en la región carpiana izquierda, producida al hacer un esfuerzo.

—A las once y media Paula Gomez, de 15 años, de una herida cortante en el dedo indice de la mano izquierda, producida al cortar pan.

Después de curados pasaron á sus respectivos domicilios.

La fiesta que todos los años celebra el próximo pueblo de Hontoria en el día de la Purificación de María, se ha visto menos concurrida que en años anteriores, á causa de la crudeza del día.

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedías, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.*

Traslado

Con destino al Penal de Chinchilla, han sido trasladados con ascenso los vigilantes de la Cárcel de esta Capital don Juan Gutiérrez y don Claudio Alexandre.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real.*

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería en el Paseo del Salón, mañana de tres á cinco de la tarde:

Primera parte

Jaleoburgias Grotmachs.—Kesaels.

La Souffe du Zephir, tanda de valses.—Gung'l.

3.ª Marcha de las Antorchas.—Meyerber.

Segunda parte.

Original, minuetto.—Bozzoni.

Mefistófeles, fantasía.—Boito.

Marcha cosaca.—Parés.

Mariano Velázquez, ofrece á sus paisanos, clientes, amigos y parientes, su nueva casa depósito de pianos, armóniums y manubrios y taller de impresión de música en cilindros, en la calle de Vega, número 22, Valladolid.

Minas de plomo

Recientemente se ha constituído en París una Sociedad anónima que cuenta un capital de cinco millones de francos, dividido en 10 000 acciones de á 500 francos cada una y 8 500 partes de fundador, de las cuales 2.000 se han distribuído á los primeros accionistas suscriptores del capital, á razón de una parte de fundador por cinco acciones, y el resto para remunerar las aportaciones.

El objeto de esta Sociedad, es la explotación de varios yacimientos plomíferos de Sierra de Gador (Almería), donde piensan adquirir grandes extensiones de terrenos de propiedades mineras, al objeto de emprender considerables trabajos en las profundidades que aún no se han explotado en esa sierra, tan rica en minerales de plomo.

También se trata de constituir otra Sociedad anónima para explotar algunas agrupaciones de minas, de la Sierra Almagrera.

Boletín religioso.

Santos del día 3

San Hipólito.

Cultos para mañana

En las dominicas.—El ejercicio mensual de la Asociación del Rosario Perpetuo, como primer domingo de mes. A las ocho de la mañana misa y comunión general. Por la tarde, á las cinco, rosario, sermón letanía y salve cantada. En este día comienza el piadoso ejercicio de los siete domingos de San José.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana, como día de la publicación de la Santa Bula y previa la acostumbrada procesión, por todo el Clero de la Capital, desde la Iglesia de San Miguel á las nueve de la misma, predicando un R. P. Misionero, Hijo del I. C. de María. (Indulgencia plenaria por dicho Sumario).

—En San Clemente.—A las once de la mañana, misa solemne sacramental, en honor de San Blas obispo y mártir, con panegírico á cargo del Sr. D. Clemente Sierra, Coadjutor de San Millán, reservándose al terminar la misa.

—En San Gabriel.—Como primero de los siete domingos de San José, á las cuatro de la tarde, se hará el ejercicio, correspondiente á tan hermosa devoción con exposición de S. D. M., estación mayor, rosario, sermón, letrillas, gozos y reserva.

—En Corpus.—De cinco á seis de la tarde, el ejercicio de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En los templos y horas consabidas, la catequesis.



Por teléfono)

Madrid 2 (4'30 t.)

El ministro de Marina

El señor Ferrándiz, hablando con los periodistas, ha desmentido que quiera reorganizar la plantilla del cuerpo general de la Armada.

Ha ratificado lo manifestado ayer, respecto á la construcción de una nueva escuadra, con arreglo á los modelos modernos.

Los retiros

El ministro de la Guerra piensa rebajar la edad para los retiros, con objeto de imprimir movimiento á las escalas.

De San Petersburgo

Desde la capital de Rusia, telegrafían al «The Times», que el tribunal militar ha dictado sentencia. condenando á todos los generales que figuraron en la defensa y capitulación de Port-Arthur.

Japoneses en América

Según telegramas que publica «The Dail Cronique», desde San Francisco de California, cada día son más tirantes las relaciones entre americanos y japoneses, por la cuestión de las escuelas.

Empréstito

El Gobierno marroquí está contratando con las representaciones extranjeras, un empréstito garantizado por el Tesoro del Imperio.

De Venezuela

El presidente de la República de Venezuela, señor Figueroa, ha salido á veranear, encargándose, durante su ausencia, del gobierno el vicepresidente señor Villanueva.

Escasez de noticias

La festividad del día ha hecho que se vean muy desanimados los círculos políticos, escaseando por tanto las noticias.

Valencia y Barcelona

Nada se sabe de estas dos capitales, en las que si bien la calma material parece restablecida, no falta intranquilidad moral, muy especialmente en la capital catalana.

Mejoría

Dícese que el señor Miquel, capitán de Artillería, herido en la explosión de una bomba, en el campo de experiencias de Bota, ha experimentado una notable mejoría.

FABRA.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. OBEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.